



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

**Acta de la Primera Sesión Ordinaria
del año 2025, 01/2025 Ord,
del Comité de Transparencia de la
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal
Anticorrupción de Jalisco.**

1

Siendo las 10:05 diez horas con cinco minutos del día 11 de abril de 2025 dos mil veinticinco, en las oficinas que ocupa la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, que se encuentran en las instalaciones ubicadas en la avenida Arcos número 767, en la colonia Jardines del Bosque, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se constituye el Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, el **Mtro. Gilberto Tinajero Díaz**, Secretario Técnico; el **Mtro. Ezequiel González Pinedo**, Titular del Órgano Interno de Control y la **Mtra. Jessica Ávalos Álvarez**, Jefa de Archivo, como invitada permanente, y el **Lic. Miguel Navarro Flores**, Titular de la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado; siendo así, se somete a los presentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Presentación y en su caso aprobación de las modificaciones al calendario de sesiones ordinarias del comité de transparencia para el ejercicio fiscal 2025.
5. Actualización del Documento de Seguridad.
6. Presentación y en su caso aprobación del programa de capacitación relativa al Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
7. Asuntos varios.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En el uso de la voz, el Mtro. Gilberto Tinajero Díaz, presidente del Comité de Transparencia, da la bienvenida a todos y cada uno de los integrantes del Comité, mencionando que se siente muy agradecido con todos los presentes por tomar un poco de su tiempo de las agendas de actividades que tiene todo el personal de esta Secretaría Ejecutiva, con la finalidad de poder llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria de este Comité, concluyendo así el mensaje de

La presente hoja de parte integral de la presente acta, relativa a la Primera Sesión Ordinaria del 2025, del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco. Guadalajara, Jalisco 11 de abril de 2025-----

Avenida de los Arcos #767, Jardines del Bosque | CP 44520 | Guadalajara, Jalisco, México



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

bienvenida, solicita al Lic. Miguel Navarro Flores, secretario del Comité de Transparencia desahogue la sesión.

En el uso de la voz, el Lic. Miguel Navarro Flores informa al presidente que una vez firmada la lista de asistencia por las personas que se encuentran presentes en la Primera Sesión Ordinaria del Comité, dicha lista se anexa a la memoria documental de esta acta y con ello se da fe de que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

Acto seguido, el **Mtro. Ezequiel González Pinedo**, Titular del Órgano Interno de Control, en el uso de la voz, solicita al secretario del Comité de Transparencia se modifique el orden del día propuesto en lo relativo al punto 6 de la convocatoria, que corresponde a la presentación y en su caso aprobación del programa de capacitación relativa al Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la razón por la cual solicita dejarlo pendiente tiene que ver con el proceso de reforma que está en proceso en el Congreso del Estado por lo que considera prudente esperar un poco.

En el uso de la voz, el presidente del Comité de Transparencia, el Mtro. Gilberto Tinajero Díaz, le pide al secretario hacer los cambios correspondientes en el orden del día y ponerlos a consideración de los presentes para su aprobación.

Quedando solventado el registro de los asistentes en la lista de asistencia y después de haber sido aprobado el orden del día, como lo solicitó el Titular del Órgano Interno de Control, se declara la existencia del quorum legal, requerido para llevar a cabo el desahogo de la sesión del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, con el orden del día como a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Presentación y en su caso aprobación de las modificaciones al calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia para el ejercicio fiscal 2025.
5. Actualización del Documento de Seguridad.
6. Asuntos varios.
7. Clausura.

La presente hoja de parte integral de la presente acta, relativa a la Primera Sesión Ordinaria del 2025, del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco. Guadalajara, Jalisco 11 de abril de 2025-----

Avenida de los Arcos #767, Jardines del Bosque | CP 44520 | Guadalajara, Jalisco, México



seajal.org



contacto@sesajal.org



33 2472 6011 y 33 2472 6012



SistemaAnticorrupcion



SEAJalisco

Acto seguido, el secretario del Comité una vez que da a conocer el orden del día, manifiesta que en la Cuarta Sesión Ordinaria 2024, se aprobó el calendario de sesiones para el ejercicio 2025 como continuación se observa:

Número de Sesión del Comité de Transparencia	Mes en el que se desahogará
1ra Sesión Ordinaria	Febrero
2da Sesión Ordinaria	Mayo
3ra Sesión Ordinaria	Septiembre
4ta Sesión Ordinaria	Diciembre

El secretario del Comité en el uso de la voz, solicita a los presentes la modificación al calendario de sesiones aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria 2024 para quedar de la siguiente forma:

Número de Sesión del Comité de Transparencia	Mes en el que se desahogará
1ra Sesión Ordinaria	Abril
2da Sesión Ordinaria	Junio
3ra Sesión Ordinaria	Septiembre
4ta Sesión Ordinaria	Diciembre

Una vez que se hace la propuesta a los integrantes del Comité, se pregunta a los asistentes si están de acuerdo con aprobar el orden del día propuesto, a lo cual se accede por mayoría de votos, con lo que se da por desahogado dicho punto, quedando de la siguiente manera:

Una vez que se aprueban las modificaciones al calendario de sesiones, se acuerda lo siguiente:

ACU/SESAJ/CT/01/2025

- *“Se aprueba el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia para el ejercicio 2025, quedando de la siguiente manera; 1ra sesión ordinaria a realizar en el mes de abril, 2da sesión ordinaria se realizará en el mes de junio, 3ra sesión ordinaria se llevará a cabo en el mes de septiembre y la 4ta sesión ordinaria se desahogará en el mes de diciembre”*

La presente hoja de parte integral de la presente acta, relativa a la Primera Sesión Ordinaria del 2025, del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco. Guadalajara, Jalisco 11 de abril de 2025-----

Acto seguido, el Mtro. Gilberto Tinajero Díaz, presidente de este Comité, le pide al secretario del Comité, el Lic. Miguel Navarro Flores, continuar con el siguiente punto del orden del día.

En el uso de la voz, el secretario del Comité de Transparencia informa a los presentes lo siguiente;

Que toda vez que la la Unidad de Transparencia debe establecer y mantener las medidas de seguridad de carácter administrativo, físico y técnico para la protección de los datos personales contra daño, pérdida, alteración, destrucción o su uso, acceso o tratamiento no autorizado, así como garantizar su confidencialidad, integridad y disponibilidad, y que para establecer y mantener las medidas de seguridad para la protección de los datos personales, el responsable deberá realizar, al menos, las siguientes actividades interrelacionadas:

- Crear políticas internas para la gestión y tratamiento de los datos personales que tomen en cuenta el contexto en el que ocurren los tratamientos y el ciclo de vida de los datos personales, es decir, su obtención, uso y posterior supresión;
- Definir las funciones y obligaciones del personal involucrado en el tratamiento de datos personales;
- Elaborar un inventario de datos personales y de los sistemas de tratamiento;
- Realizar un análisis de riesgo de los datos personales, considerando las amenazas y vulnerabilidades existentes para los datos personales y los recursos involucrados en su tratamiento, como pueden ser, de manera enunciativa más no limitativa, hardware, software, personal del responsable, entre otros;
- Realizar un análisis de brecha, comparando las medidas de seguridad existentes contra las faltantes en la organización del responsable;
- Elaborar un plan de trabajo para la implementación de las medidas de seguridad faltantes, así como las medidas para el cumplimiento cotidiano de las políticas de gestión y tratamiento de los datos personales;
- Monitorear y revisar de manera periódica las medidas de seguridad implementadas, así como las amenazas y vulneraciones a las que están sujetos los datos personales, y
- Diseñar y aplicar diferentes niveles de capacitación del personal bajo su mando, dependiendo de sus roles y responsabilidades respecto del tratamiento de los datos personales.

Así mismo, el secretario de este Comité de Transparencia, manifiesta que en otro sentido si bien es cierto que nos encontramos en un periodo de transición legislativa, de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada el pasado 20 de marzo, las medidas de seguridad no cambian y que tanto la reforma así como la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios actual establecen lo siguiente:

- El documento de seguridad deberá de contener al menos lo siguiente:

La presente hoja de parte integral de la presente acta, relativa a la Primera Sesión Ordinaria del 2025, del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco. Guadalajara, Jalisco 11 de abril de 2025-----



Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios Actual	Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados Reforma
El documento de seguridad deberá contener, al menos, lo siguiente:	El responsable deberá elaborar un documento de seguridad que contenga, al menos, lo siguiente:
❖ Las funciones y obligaciones de las personas que traten datos personales;	❖ Las funciones y obligaciones de las personas que traten datos personales;
❖ El inventario de los datos personales tratados en cada sistema de tratamiento y/o base de datos personales;	❖ El inventario de datos personales y de los sistemas de tratamiento
❖ El análisis de brecha;	❖ El análisis de brecha;
❖ El plan de contingencia;	❖ El plan de trabajo;
❖ Los mecanismos de monitoreo y revisión de las medidas de seguridad, y	❖ Los mecanismos de monitoreo y revisión de las medidas de seguridad, y
❖ El programa general de capacitación.	❖ El programa general de capacitación.

Acto seguido, el Lic. Miguel Navarro secretario de este órgano colegiado informa a los miembros que el punto desahogar solo es con el objeto de informarles que iniciarán los trabajos de actualización del Documento de Seguridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, para ello se llevarán a cabo sesiones de trabajo con todas las unidades administrativas con el objeto de que cada una de ellas revise y actualice sus sistemas de protección de datos personales.

El Mtro. Gilberto Tinajero Díaz solicita al secretario del Comité de Transparencia desahogar el siguiente punto del orden del día.

El secretario del Comité pregunta a los integrantes si tienen algún punto para someter en asuntos varios, a lo que los integrantes informan que no existen algún punto a desarrollar; por lo cual se procede a la clausura de la sesión.

La presente hoja de parte integral de la presente acta, relativa a la Primera Sesión Ordinaria del 2025, del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco. Guadalajara, Jalisco 11 de abril de 2025-----



El secretario le informa al presidente del Comité, el siguiente punto del orden del día que corresponde a la clausura de la sesión, agradeciendo a todas y todos por su atención y asistencia a esta Primera Sesión Ordinaria de 2025.

El presidente, les informa a los integrantes de este órgano colegiado que han sido agotados los puntos del orden del día, razón por la cual se clausura la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2025, siendo las 10:35 diez horas con treinta y cinco minutos del día 11 de abril del 2025, firmando los que en ella intervinieron, quisieron y pudieron hacerlo.

6

Presidente

Mtro. Gilberto Tinajero Díaz

Lic. Miguel Navarro Flores

Secretario del Comité de Transparencia y
Titular de la Unidad de Transparencia de la
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal
Anticorrupción de Jalisco

Mtro. Ezequiel González Pinedo

Titular del Órgano Interno de Control
de la Secretaría Ejecutiva del Sistema
Estatal Anticorrupción de Jalisco

La presente hoja de parte integral de la presente acta, relativa a la Primera Sesión Ordinaria del 2025, del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco. Guadalajara, Jalisco 11 de abril de 2025-----